PLAN DE ESPECIALIZACION Y DE MAESTRÍA EN DERECHO, ORIENTACIÓN EN DERECHO COMERCIAL

1.- FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO QUE SE PROPONE

El Derecho Comercial es una de las disciplinas jurídicas de mayor trascendencia y dinamismo del Derecho Privado.

La expansión y evolución constante del Derecho Comercial requiere la profundización en su normativa, para su aplicación adecuada a las situaciones reales. Es por ello que la formación de los especialistas apunta, precisamente, a que éstos puedan desempeñarse y ejercer funciones relacionadas con la actividad comercial en general y de las empresas públicas, estatales y no estatales, y las empresas privadas en particular, como también desarrollar una práctica profesional acorde a las exigencias del mercado nacional, regional e internacional.

A su vez, la maestría proporciona formación e información a los cursantes de la misma proporcionándoles instrumentos adecuados para la realización de tareas académicas, particularmente en el campo de la enseñanza superior y la investigación del Derecho Comercial. Aspectos indispensables éstos para brindar - a partir de la profundización del conocimiento y la investigación - a los juristas en general, en cualquiera de las actividades en que éstos puedan desempeñarse, el soporte teórico que requieran en las mismas.

Las carreras de especialización y maestría en Derecho Comercial, también fomentan y colaboran en la formación de jóvenes docentes e investigadores, tendiendo a la elevación de la calidad académica de la Institución y el mejoramiento de su personal docente.

Es conveniente señalar, por otra parte, que los planes académicos de las carreras de postgrado en Derecho Comercial se elaboraron a partir de una visión interdisciplinaria, global e integradora de los conocimientos y técnicas aplicables a las

múltiples facetas en que hoy día transcurre la actividad comercial y empresarial en el país, en la región y en el mundo.

Finalmente debemos puntualizar que las presentes propuestas de Especialización y Maestría en Derecho Comercial recogen las experiencias obtenidas en las actividades de educación permanente y de cursos de postgrados que el Instituto ha desarrollado desde hace por lo menos quince años y que brinda actualmente, tanto a nivel individual como colectivo. En particular, las propuestas que presentamos al presente tienen en cuenta la carrera de especialización en la asignatura que se llevó a cabo hace algunos años, de la cual hemos estudiado su fundamentación, objetivos, plan de estudio y programa. A la luz de esta experiencia en particular y la evolución que el Derecho Comercial y la realidad que regula han experimentado en este lapso, introdujimos algunos ajustes. En efecto, por una parte, han habido cambios en la legislación que se deben tomar en cuenta, los que – es de señalar – en muchos casos incorporan normas imperativas como es en materia de relaciones de consumo o defensa de la competencia. A su vez entendemos – en razón de las lógicas limitaciones temporales que todo curso debe atender – que en la alternativa se debe enfatizar en aquellos temas de mayor impacto en la realidad cotidiana de los profesionales (desmaterialización de títulos valores, contratos innominados sean bancarios, tecnológicos u otros) y aligerar la carga horaria de la parte dogmática (por ejemplo en títulos valores o derecho concursal). También observamos, a partir de la experiencia recogida en la anterior ocasión, que hay temas que resultan de mayor interés que otros, lo cual tenemos en cuenta en la presente propuesta. Por otra parte, los cursantes de hace algunos años hicieron evaluaciones diversas, pero había algún aspecto en su comentarios que debe tenerse muy en cuenta. Ellos constataban una falta de unidad en el desarrollo de los cursos. Había demasiada desconexión entre los módulos y, a veces, dentro del mismo módulo. Esto podría corregirse, y así lo proponemos, con la presencia de un coordinador y/o director que esté en contacto cotidiano con los cursantes y que sea, en la práctica, un asistente regular a los cursos, sin perjuicio de los diversos docentes que dicten las clases.

2.- ASPECTOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL

2.1.- Requisitos de ingreso

Podrán ser candidatos a ingresar a las carreras de Postgrado en Derecho Comercial:

a) Los egresados con título de Abogado o Doctor en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

b) Los egresados con título de Escribano Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República,

c) Los egresados con título de Licenciados de la carrera de Relaciones Internacionales, y

d) podrá admitirse, además, el ingreso de Abogados graduados en otras Universidades, nacionales o extranjeras, que acrediten una razonable equivalencia con la currícula de la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

2.2.- Condiciones de ingreso

Los postulantes a cursar las carreras de postgrado deberán presentar:

a) La documentación probatoria de su escolaridad universitaria;

b) *Curriculum vitae*;

c) Breve memoria explicativa de su interés en la materia.

d) Además, deberán demostrar comprensión lectora en, al menos, una lengua viva extranjera, requisito exigido durante el transcurso del ciclo lectivo.

El Director Académico del Postgrado de Derecho Comercial mantendrá una entrevista personal con cada uno de los postulantes y podrá exigir a egresados de Universidades extranjeras la realización de una prueba de conocimientos cuando el Comité Académico entienda que se carece de elementos para apreciar las equivalencias de programas, impidiendo el correcto aprovechamiento de los cursos.

Por tratarse de un programa educativo profesional, cuando corresponda (artículo 10° de la Ordenanza de Postgrados de la Universidad de la República), deberá hacerse efectivo el pago de los derechos universitarios que se determinen. Los egresados que hayan sido aceptados por el Consejo de Facultad como Aspirantes a Profesores Adscriptos en las materias Derecho Privado IV y V, Derecho Bancario o Derecho de los Transportes, estarán exentos de dicho pago en tanto cumplan con las obligaciones que les impone el Reglamento de Aspirantes a Profesores Adscriptos y aprueben por lo menos nueve (9) créditos por semestre. Asimismo, se aplicará el régimen general de becas para las carreras de Posgrado.

2.3.- Características generales comunes a ambas carreras de Postgrado en Derecho Comercial

Las carreras de Postgrado en Derecho Comercial se regirán por la Ordenanza de las Carreras de Postgrado de la Universidad de la República y los Reglamentos de Cursos de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

A fin de facilitar la asistencia de profesionales radicados en el Interior de la República, o en los países fronterizos y en atención a que quienes asisten a estos cursos son profesionales en actividad que destinan varias horas diarias al ejercicio profesional, las clases se dictarán preferentemente los días viernes, después de las 19 horas, y los días sábados y lunes, de mañana.

En una sesión previa a la iniciación de las clases, el profesor de cada asignatura pondrá en conocimiento de los cursantes el programa conforme al cual se desarrollará el curso, la bibliografía general para el mismo, e indicará en qué consistirán las pruebas de aprobación de la asignatura y los criterios de evaluación.

Si lo considera conveniente, el profesor modificará el programa propuesto, para atender solicitudes u observaciones realizadas por estudiantes.

Salvo en casos debidamente justificados y autorizados expresamente, las pruebas de evaluación deberán haberse rendido a más tardar un mes después de finalizado el curso.

La monografía, que es exigida para culminar la especialización, consiste en un trabajo de investigación o análisis jurídico sobre un aspecto específico de alguna de las asignaturas dictadas en la especialización, de entre 30 y 50 páginas, que demuestre una correcta exposición de temas jurídicos, con indicación de las fuentes en forma usual y bibliografía actualizada y suficiente.

2.4.- Características de la carrera de Especialista en Derecho Comercial

El título de Especialista en Derecho Comercial, se otorgará a quienes aprueben la totalidad de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios de esa carrera y que totalizan 380 horas presenciales, asistan a todas las conferencias o clases que se indiquen como obligatorias y aprueben un número de asignaturas opcionales, talleres o seminarios y elaboren la monografía, de forma que les permita totalizar por lo menos 77 **créditos**.

2.5.- Características de la carrera de Maestría en Derecho Comercial

El título de Magister se otorgará a quienes reúnan un total de **138 créditos** en la siguiente forma:

a) 108 créditos correspondientes a materias obligatorias, que insumirán no menos de 560 horas presenciales de clase (actividad programada);

b) 30 créditos correspondientes a la presentación y defensa de la tesis, conforme lo dispuesto en los artículos 22 a 24 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.

Opción por la Maestría

Quienes se encuentren cursando la carrera de Especialización u obtengan el título de Especialista, podrán optar en cualquier momento por seguir la carrera de Maestría.

Plazo para la presentación de la tesis

El plazo para la presentación de la tesis será determinado de común acuerdo entre el tesista y el Director de Tesis y solo podrá prorrogarse por causa grave justificada. En ningún caso podrán transcurrir más de 24 meses entre la aprobación de la última materia de la currícula y la presentación de la tesis.

Relaciones entre la Maestría y la Carrera Docente

Quienes sean aceptados como Aspirantes a Profesores Adscriptos de la materia Derecho Privado IV y V podrán cursar la Maestría en Derecho Comercial. A estos efectos, el desarrollo de la Maestría exonerará al Aspirante de cumplir con la exigencia de las pruebas de conocimiento previstas en la Reglamentación correspondiente que refieran al contenido de la maestría (artículos 7º, 13º y concordantes del Reglamento de Profesores Adscriptos de la Facultad de Derecho).

Asimismo, la tesis con la que se culmina la Maestría, también será válida a los efectos de la Aspirantía docente (artículo 19º de la misma Reglamentación). No obstante, el Aspirante deberá cumplir con el resto de las obligaciones que determina la Reglamentación a los efectos de acceder al Certificado de Profesor Adscripto.

Los Aspirantes a Profesores Adscriptos en la materia Privado IV y V, estarán exonerados del pago de derechos universitarios (artículo 10° de la Ordenanza de Carreras de Postgrado de la Universidad de la República) de la Maestría y mantendrán esta exoneración exclusivamente en tanto cumplan con todas las obligaciones que les impone el Reglamento de Profesores Adscriptos y aprueben por lo menos nueve (9) créditos por semestre.

3.- CONTENIDO Y OBJETIVOS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS DE AMBOS POSTGRADOS EN DERECHO COMERCIAL

3.1.- Asignaturas obligatorias de la especialización y la maestría

Materia	Contenido	Objetivos	H.P.[1]	Cs.[2]
Introducción. Evolución y tendencias. Intervención del Estado en la actividad económica. Consecuencias	Descripción y análisis general de la realidad histórica, evolución, tendencias, funcionamiento y regulación de la actividad económica	Ubicar al cursante en la realidad y actualidad de la actividad económica.	20	2
Derecho y Economía.	Aborda los aspectos centrales de los incentivos económicos de la regulación en Derecho de Propiedad, responsabilidad contractual y extracontractual, la regulación de los procesos judiciales.	Proporciona herramientas para la reflexión acerca de las consecuencias económicas de los sesgos de las reglas de Derecho.	20	3
La empresa, el empresario y el establecimiento	Profundiza en los conceptos, regulación y operaciones de la empresa, su titular – persona física o jurídica – y el asiento físico del emprendimiento.	Brinda los elementos centrales del marco jurídico de la empresa, en sus aspectos tanto estáticos como dinámicos y funcionales.	30	5

1 H.P.: horas presenciales.
2 Cs: créditos.

Materia	Contenido	Objetivos	H.P.	Cs.
Documentación y contabilidad	Detalla el contenido de estas obligaciones del empresario y sus variaciones según la organización del mismo.	Enfatiza la relevancia de los elementos documentales y contables en el funcionamiento actual de la empresa y las responsabilidades del empresario.	20	3
Empresario societario	Se estudia la regulación del empresario societario, y los regímenes especiales en función de la actividad.	Se apunta al conocimiento en profundidad de los fundamentos y la regulación de la organización societaria del empresario en general y en particular en ciertas actividades.	30	5
Sociedades anónimas	Se examina el régimen legal de su organización, funcionamiento, obligaciones y responsabilidades de los integrantes de los órganos	Se jerarquiza el conocimiento y la reflexión acerca de un instituto de gran relevancia en la actividad económica.	40	7
La reorganización de la estructura empresarial	Se estudian los fenómenos de agrupamiento, vinculación, fusión y escisión de organizaciones empresariales.	Proporcionar una visión actual de los cambios que las necesidades de la actividad económica, aparejan a la organización empresarial.	30	5

Materia	Contenido	Objetivos	H.P.	Cs.
Competencia entre empresarios	Se estudia los regímenes de la competencia prohibida y desleal en el mercado, y los correlativos derechos y obligaciones que tales sistemas imponen al empresario.	Conocer y reflexionar acerca de la estructura del mercado y el comportamiento debido de los empresarios en el mismo, entendiendo los fundamentos de ambos sistemas.	20	3
Empresarios y consumidores	Se examinan – desde el ángulo del empresario – las obligaciones y responsabilidades a las que está sujeto frente a los destinatarios finales de su quehacer económico.	Conocer y reflexionar sobre otro aspecto de la conducta debida por el empresario en el mercado, en este caso en relación a los consumidores de bienes y servicios.	20	3
Propiedad industrial	Se analizan los diversos derechos de propiedad industrial y su régimen tuitivo.	Conocer y reflexionar sobre los derechos, obligaciones, alcance y fundamentos de las protecciones a la propiedad industrial.	30	5
La contratación del empresario mercantil en la actualidad y tendencias.	Se estudian los más relevantes contratos vinculados al quehacer empresario en la actualidad.	Proporcionar conocimientos acerca de los contratos que se desarrollan habitualmente en el quehacer empresario.	30	5

Materia	Contenido	Objetivos	H.P.	Cs.
Funcionamiento de los sistemas financieros, sus tendencias Los negocios financieros.	Se examina la organización de los sistemas financieros, las tendencias en su evolución y finalidades. Se estudian las operaciones financieras más trascendentes.	Formar al cursante en la actividad financiera actual, como sustancia y/o complemento de la actividad empresarial	40	7
Metodología de la investigación	Se imparten los conocimientos necesarios a la definición del objeto de la investigación, la búsqueda de material, su procesamiento, su inclusión y mención en los trabajos de investigación, la elaboración y escritura del resultado de la investigación.	Preparar al cursante para la investigación y elaboración de tesis, y en general, de los trabajos futuros de investigación que desarrolle.	20	3

Taller de jurisprudencia	Análisis de casos judiciales relativos a sociedades, competencia entre empresarios, relaciones de consumo y propiedad industrial	Aplicar los conocimientos de la especialización a casos reales	30	5
Monografía **TOTAL OBLIGATORIAS ESPECIALIZACIÓN**			 **380**	**7** **68**

3.2. Asignaturas opcionales de la Especialización

Materia	Horas presenciales	Créditos
Formas asociativas entre empresarios públicos y privados	20	3
Contratación con entidades estatales	20	3
Concentración societaria y conjuntos económicos	20	3

.

3.3.- Asignaturas obligatorias de la carrera de Maestría y opcionales de la Especialización

Materia	Contenido	Objetivos	H.P	Cs.
Seminario deTesis	Se prepara al cursante para definir el tema de su tesis, investigarlo, plantear adecuadamente las conclusiones de la investigación y por ende la tesis en si misma, y se instruye al cursante como recoger en el trabajo el producto de la investig	Aportar las herramientas y condiciones necesarias para la elaboración de la tesis final	20	3

Materia	Contenido	Objetivos	H.P	Cs.
Remedios legales ante negocios fraudulentos	Se estudian los diversos mecanismos jurídicos que pueden aplicarse ante los negocios en fraude.	Brindar un amplio espectro de instrumentos aplicables ante negocios fraudulentos, reflexionar sobre su eficacia, analizar las opciones posibles.	40	7
Disfunciones en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los títulos valores	Estudio de títulos valores con énfasis en las áreas de mayor conexión con la empresa en crisis	Profundizar y reflexionar acerca de los aspectos de los actos jurídicos relativos a los títulos valores que se proyectan o inciden en la crisis empresarial simultánea o posterior,	40	7

Materia	Contenido	Objetivos	H.P	Cs.
Uso abusivo de los institutos del Derecho Concursal.	Se estudia el Derecho Concursal en la óptica de los actos fraudulentos que en tales casos deben prevenirse.	Profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la prevención en el ámbito del Derecho Concursal de los actos fraudulentos en las crisis empresariales.	40	7
Taller de jurisprudencia sobre los módulos objeto de la maestría	Se analizan y discuten casos prácticos sobre los temas estudiados en la maestría	Llevar el análisis y reflexión teóricas previas, a la aplicación práctica.	40	7
Tesis				30
TOTAL **MAESTRIA**			**560**	**138**

4.- PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

4.1.- Perfil del egresado

La Especialización en programación, se ha propuesto otorgar a sus diplomados la información, la capacitación y la formación que contribuyan a satisfacer las demandas del campo de acción del profesional en el ámbito del Derecho Comercial, incluyendo la atención calificada ala administración y funcionamiento de las empresas, tanto públicas como privadas y la prestación de servicios profesionales especializados a los actores sociales involucrados.

La meta es abordar los procesos de cambio y perspectivas de futuro de dicha Ciencia jurídica, luego de obtener una base técnica que permita, pese a las variaciones continuas operadas en esta área, desentrañar los fundamentos últimos de los negocios mercantiles y empresariales. Esto último sólo es posible por un sólido conocimiento teórico-doctrinal, donde a partir del mismo (es dable esperar), el profesional puede absorber modificaciones estructurales, sin riesgo de volver sus conocimientos en obsoletos por su aptitud adquirida de analista especializado.

Por último, la formación en este postgrado, también habilita para las actividades de consultoría y asesoría en el ámbito comercial en general y en el empresarial, público y privado, en particular.

4.2. Plan de Estudios - Especialización

SEMESTRE	Materias obligatorias	Nº de Horas Presenciales	Créditos
1er. semestre	Introducción. Evolución actualidad y tendencias. Intervención del Estado en la actividad económica. Consecuencias.	20	2
	Derecho y Economía	20	3
	La empresa, el empresario y el establecimiento	30	5
	Documentación y contabilidad	20	3
2º semestre	Empresario societario	30	5
	Sociedades anónimas	40	7
	La reorganización de la estructura empresarial	30	5
	Competencia entre empresarios	20	3
3er. semestre	Empresarios y consumidores	20	3
	Propiedad industrial	30	5
	La contratación del empresario mercantil en la actualidad y tendencias.	30	5
	Funcionamiento, tendencias y negocios financieros.	40	7
	Taller de jurisprudencia	30	5
	Metodología de la investigación	**20**	3
En cada semestre	**1 materia opcional por semestre que permita completar en total 9 créditos**		**9**
Monografía			**7**
TOTAL CS ESPECIALIZACIÓN			**77**

5.- PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL

5.1.- Perfil del egresado

La carrera se orienta a formar juristas que posean una formación cualitativamente superior a la de los graduados universitarios en Derecho Comercial.

De este modo, además de poseer las habilidades propias del Especialista, el Magíster profundizará su formación teórica en Derecho Comercial, así como el conocimiento actualizado y especializado de la materia y sus métodos. El desarrollo de la Carrera de Maestría privilegiará la finalidad de aportarle al egresado las herramientas que le permitan y le estimulen hacia el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal en materia de investigación y docencia.

La realización y defensa de una tesis constituye un eslabón trascendente de la Carrera, al presentarse como la oportunidad en que el graduado debe exponer su propia visión acerca de la materia y alcanzar así la madurez académica inherente al nivel de Maestría.

5.2.- Plan de Estudios – Maestría

SEMESTRE	MATERIA	HS	C
4º semestre	Disfunciones en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de los títulos valores	40	7
	Remedios legales ante negocios fraudulentos	40	7
	Uso abusivo de los institutos del Derecho Concursal.	40	7
	Taller de jurisprudencia sobre los módulos objeto de la maestría	40	7
	Seminario de tesis	20	3
TOTAL		**560**	**108**
Tesis			**30**
TOTAL CS MAESTRIA			**138**